



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 5/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Mena, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 5 del ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, T.R.L.R.H.L., se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

En Villasana de Mena, a 10 de diciembre de 2018.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro